

**10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:**

Según lo previsto en el punto 21 del Cuadro Resumen de Características.

**11. FINANCIACIÓN:**

Comunidad de Extremadura: 100 %.

Mérida, 16 de noviembre de 2018. El Secretario General, PD de la Consejera, Resolución de 21 de diciembre de 2017 (DOE n.º 245, de 26 de diciembre), FRANCISCO JAVIER GASPAR NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación anticipada, para la contratación de la "Concesión del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre las localidades de Oliva de la Frontera-Cáceres e Higuera de Llerena-Badajoz, con hijuelas (JEV-025), en la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: 1981CS1CA005. (2018081990)*

**1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1981CS1CA005.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Concesión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre las localidades de Oliva de la Frontera-Cáceres e Higuera de Llerena-Badajoz, con hijuelas (JEV-025), en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. Tramitación anticipada.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 20 meses.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 60100000-9.



### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación anticipada: Sí.
- b) Tramitación: Ordinaria.
- c) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación:
  - Evaluación de la oferta económica: Hasta 70 puntos.
  - Vehículos: Hasta 21 puntos.
  - Accesibilidad: Hasta 9 puntos.

### 4. PRESUPUESTO TOTAL:

- Base: 1.152.806,91 euros.
- IVA: Exento.
- Valor estimado: 2.075.052,45 euros.
- Anualidades:
  - Año 2019: 518.763,11 euros.
  - Año 2020: 518.763,11 euros.
  - Año 2021: 115.280,69 euros.

### 5. GARANTÍAS:

- Provisional: No.
- Definitiva: Tal y como se especifica en el punto 10 del Cuadro Resumen de Características.

### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b) y en la dirección de internet:  
<https://contrataciondelestado.es>.
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
- d) Teléfonos: 924002371 / 924002561/ 924002328.
- e) Telefax: 924 - 002435.
- f) Página web: <https://contrataciondelestado.es>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.



- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto 5 del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como anexo I.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 12 de diciembre de 2018.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica:

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://www.contrataciondelestado.es>.

El licitador deberá firmar las proposiciones y los sobres-archivos que las incluyen en su presentación, mediante firma electrónica reconocida, que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta y todos los documentos asociados a la misma.

Para poder licitar electrónicamente el licitador deberá registrarse previamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y posteriormente, una vez agregada la licitación al apartado de sus licitaciones podrá descargarse la herramienta de preparación y presentación de ofertas.

Ante cualquier duda que el licitador pueda tener, respecto a los requerimientos técnicos que debe reunir su equipo informático para participar en el procedimiento de contratación, la forma de acceder a la asistencia de soporte técnico adecuado, formatos de archivo, características de las certificaciones digitales que puede emplear o, cualquiera otra cuestión o incidencia que le pueda surgir en la preparación y presentación de ofertas telemáticas, puede obtener información en: <https://contrataciondelestado.es>, en el apartado "Información", o ponerse en contacto con el servicio de asistencia a los licitadores de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con la debida antelación a través del correo: [licitacionE@minhafp.es](mailto:licitacionE@minhafp.es).

Todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán con los interesados en la dirección habilitada en su registro en la PLACSP o, en su caso, en el reseñado en el presentación de la oferta electrónica.

Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: sobre-archivo "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 14 del cuadro resumen de características (anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), y sobre-archivo "2", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática conforme al apartado 7.1.1. del cuadro resumen de características (anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

- c) Forma de presentación: a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://www.contrataciondelestado.es>.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- e) Plazo de presentación de proposiciones: el cómputo de dicho plazo contará desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante (<https://www.contrataciondelestado.es>), según lo establecido en el artículo 156.6 LCSP.



## 9. DESENCRIPTADO - APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Todas las proposiciones recibidas electrónicamente a través de la PLACSP serán custodiadas y encriptadas sin posibilidad de acceder a su contenido en ningún caso hasta que se constituya la Mesa de contratación para realizar las actuaciones correspondientes.

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fechas y horas:

- Documentación Administrativa (sobre-archivo 1): 14 de diciembre de 2018 a las 10:30 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Si la Mesa observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará a los interesados por medio de la PLACSP, concediéndose un plazo de tres días, desde el envío de la notificación al interesado, para que los licitadores los corrijan o subsanen a través de la mencionada Plataforma mediante comparecencia electrónica.

Sin perjuicio de lo anterior, las circunstancias reseñadas deberán publicarse, el mismo día de la notificación, en el Perfil de contratante.

- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (sobre-archivo 2): 21 de diciembre de 2018 a las 10:30 horas, conforme a lo establecido en las cláusulas 4 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A los efectos establecidos en el artículo 63 de la LCSP, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, de la calificación de la documentación administrativa y de las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, podrán ser consultadas en el Perfil del Contratante a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la siguiente dirección:

<https://contrataciondelestado.es>.

## 10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 21 del Cuadro Resumen de Características.

## 11. FINANCIACIÓN:

Comunidad de Extremadura: 100 %.

Mérida, 16 de noviembre de 2018. El Secretario General, PD de la Consejera, Resolución de 21 de diciembre de 2017 (DOE n.º 245, de 26 de diciembre), FRANCISCO JAVIER GASPARD NIETO.